

CP-BCCR-000-2025

20 de octubre del 2025

Quinta moneda coleccionable de ₡50, alusiva al cangrejo marinera, sale a la venta este miércoles

- Tanto las monedas en acrílico como en estuche tendrán un precio de ₡8 650.
- La venta se limitará a un máximo de dos unidades por persona, independientemente de su presentación.

San José. La quinta y penúltima moneda coleccionable de ₡50 de la serie Fauna de los Ecosistemas, alusiva al cangrejo marinera del ecosistema de manglar, saldrá a la venta el miércoles 22 de octubre del 2025.

A partir de ese día el Banco Central de Costa Rica (BCCR) pondrá a disposición de la ciudadanía 10 000 monedas de colección en acrílico y 7 000 monedas de colección en estuche, cada una con un costo de ₡8 650.

En el reverso de la nueva moneda se leen los textos «Manglar» y los nombres original y científico «Cangrejo marinera» y «*Goniopsis pulchra*». Como parte de los elementos visuales, el cangrejo está colocado sobre una porción del mapa del manglar, así como los números «2023» correspondiente al año de aprobación del diseño por parte de la Junta Directiva del BCCR.

En la parte superior del anverso de la moneda sobresalen las leyendas «República de Costa Rica» y «Banco Central de Costa Rica», así como las tres barras en la parte inferior en alto relieve que facilitan su reconocimiento.

Anverso



Reverso de la moneda de colección



Reverso de la moneda de circulación



Sobre el cangrejo marinera

Este cangrejo de llamativos colores es muy común en el manglar, en el sustrato fangoso y estuarios, sobre las raíces de los árboles de mangle colorado y otras especies de mangles. Algunos viven bajo los troncos, otros construyen madrigueras que tienen dos o más entradas, pero generalmente utilizan refugios hechos por otros cangrejos. Esta especie se alimenta principalmente de mangle colorado y otros tipos de materia vegetal, como gramíneas.

Venta y circulación de la moneda de colección

Con el fin de que las monedas lleguen a la mayor cantidad de público posible, la venta se limitará a un máximo de dos unidades por persona, independientemente de su presentación.

Es importante destacar que la cantidad de monedas coleccionables asignadas a cada entidad financiera se determina según sus requerimientos. Además, son estas mismas entidades las que definen los puntos de venta donde la moneda estará disponible para el público, así como la cantidad de monedas por presentación en cada ubicación. En caso de requerir información adicional sobre las ubicaciones, horarios de atención, disponibilidad de presentaciones, entre otros aspectos operativos de la venta, se recomienda contactar a las entidades mediante sus canales de comunicación oficiales.

Lista de entidades que distribuirán la moneda coleccionable, a partir del 22 de octubre:

Entidad distribuidora	Cantidad total	Cantidad estuche	Cantidad en acrílico	Provincia	Sucursales o agencias distribuidoras	
Banco de Costa Rica	2 500	700	1 800	San José	San José, oficina central	
					Paseo Colón	
					San Rafael de Escazú	
				Alajuela	Alajuela, Barrio San José	
				Cartago	Cartago	
				Heredia	Heredia	
				Guanacaste	Liberia	
					Nicoya	
				Puntarenas	Puntarenas	
Limón	Quepos					
Banco Nacional de Costa Rica	2 500	700	1 800	Venta en línea	Limón	
					Exclusiva a través del sitio web https://bnshop.bncr.fi.cr	
					San José	Catedral (400)
						Paseo Colón (300)
						Mercadeo (70)
					Alajuela	San Ramón (100)
					Puntarenas	Puntarenas (140)
					Limón	Limón (140)
					BAC Credomatic	1 050
Curridabat						
La Bandera						
Escazú						
Heredia	Multiplaza Escazú					
Banco Promerica	300	250	50	San José	Mall Oxígeno	
Scotiabank de Costa Rica	500	0	500	San José	El Cedral, Escazú	
Grupo Mutual Alajuela La Vivienda	1 350	500	850	Alajuela	Alajuela, oficina central	
				Alajuela, Caja Central		
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1 000	500	500	Heredia	Heredia Centro	
				San José	San Pedro	
					Tibás	
				Alajuela	Alajuela	
				Cartago	Los Ángeles	
Coopegrecia R.L.	1 150	500	650	Alajuela	Paraíso	
					Grecia, oficina central	
					Sarchí	

Entidad distribuidora	Cantidad total	Cantidad estuche	Cantidad en acrílico	Provincia	Sucursales o agencias distribuidoras
Coopealianza R.L.	1 000	425	575	San José	Pérez Zeledón, oficina central
				Guanacaste	Nicoya
				Puntarenas	Uvita
					Ciudad Neily
					Quepos
					El Roble
Limón	Guápiles				
Coopesanramón R.L.	700	350	350	Alajuela	San Ramón, oficina central
Coopeande R.L.	500	250	250	San José	Pérez Zeledón
				Alajuela	San Carlos
					San Ramón
				Cartago	Turrialba
				Guanacaste	Liberia
					Nicoya
				Puntarenas	El Roble
					Ciudad Neily
					Buenos Aires
Limón	Limón				
Coopenae R.L.	500	250	250	San José	San José, oficina central
Coopocar R.L.	500	250	250	Alajuela	Zarcelero, oficina central
Asociación Numismática Costarricense	1 000	500	500	San José	San José, oficina central
Entidades donde la venta de la moneda coleccionable se efectuará posterior a la fecha oficial					
Museos del Banco Central de Costa Rica (el inicio de la venta se anunciará en los canales oficiales de la entidad)	375	250	125	San José	Bajos de la Plaza de la Cultura

Moneda de circulación regular

Adicionalmente, se contará con una moneda de circulación regular, sin aplicación de colores en su diseño, para su uso como medio de pago con un valor nominal de ₡50. A partir del 22 de octubre iniciará su circulación gradual por medio de las entidades del sistema financiero nacional.

Material de apoyo

1. Video explicativo de la nueva moneda de 50 colones (Fauna de los ecosistemas): <https://www.youtube.com/watch?v=tDgXPDCaa4&t=29s>